

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE  
CELEBRADA EL LUNES 25 DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE: JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LA DIPUTADA MARITZA MARÍN MARCELO Y DE LOS DIPUTADOS JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI Y SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS. =====

EL **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** SOLICITÓ A LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA FUNGIERA COMO SECRETARIA PARA EL DESARROLLO DE ESTA REUNIÓN; ASIMISMO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, **EL DIPUTADO PRESIDENTE** SOMETIO A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIN TENER OBSERVACIONES SE APROBÓ CON CUATRO VOTOS A FAVOR. =====

EL **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** DIO LA BIENVENIDA AL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO. =====

EN EL PUNTO CUATRO SE DIO LECTURA Y ENTRÓ AL ANÁLISIS DEL ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PROMUEVAN LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PERMANENTES DE CONCIENCIACIÓN Y USO RACIONAL DEL AGUA. =====

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** SOLICITÓ AL **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS** EXPLICARA EL OBJETIVO DEL ACUERDO.

EN USO DE LA PALABRA EL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN** SEÑALÓ QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TIENE UN PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO RACIONAL DEL AGUA QUE ESTÁ REFERENCIADA EN LA PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA; ASIMISMO INDICÓ QUE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL SOAPAP EXISTEN ORGANIZACIONES OCCAS (*ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL CUIDADO DEL AGUA*), QUE ESTÁN INTEGRADAS LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE EN

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”*

MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO OTORGA EL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA PRESERVAR LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO A TRAVÉS DE TODOS LOS SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR. SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA ESTÁN LLEVANDO A CABO DIVERSAS ACCIONES PARA PROMOVER EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL AGUA. =====

A CONTINUACIÓN EL **DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO** EXPLICÓ QUE EL OBJETIVO DEL PUNTO DE ACUERDO, ES REALIZAR Y PROMOVER LA CREACIÓN, EJECUCIÓN Y ESTRATEGIAS DE PROGRAMAS DEL USO RACIONAL DEL AGUA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS, DEPENDENCIAS, AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO QUE SE INSTALEN LLAVES DE LAVAMANOS E INODOROS AHORRADORES DE AGUA. =====

ACTO SEGUIDO EL **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS** PROPUSO QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO** SE EJECUTE COMO UN PROGRAMA INTERNO DE CONCIENTIZACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL.==

LA **DIPUTADA MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** PROPUSO NO APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO, DEBIDO A LA PREMURA DEL EXHORTO PARA SU APROBACIÓN, Y SUGIRIÓ QUE UNA VEZ ESTUDIADO Y ANALIZADO ÉSTE SE PONGA A CONSIDERACIÓN PARA APROBARSE POSTERIORMENTE. =====

EL **DIPUTADO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE DISCUTA Y SE APRUEBE EL PUNTO DE ACUERDO, RESULTANDO DESECHADA CON UN VOTO A FAVOR, TRES EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. =====

ACTO SEGUIDO EL **DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO** DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. =====

A CONTINUACIÓN **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** PUSO A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REFORMULE, ENRIQUEZCA CON LAS APORTACIONES DE LOS DIPUTADOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE: SE EXHORTA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PROMUEVAN LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN Y USO RACIONAL DEL AGUA, ANEXANDO LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS. =====

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”*

ACTO SEGUIDO SOMETIÓ A VOTACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DEL **DIPUTADO JULIÁN PENA HIDALGO**, YA SIN TENER OBSERVACIONES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. =====  
EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA Y ANÁLISIS DEL ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN EL PROCESO LEGISLATIVO DE LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ENERGÉTICA SE LEGISLE Y SE INCLUYAN, EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA CREAR UN MARCO JURÍDICO CON EL FIN DE PODER TRANSITAR DE ENERGÍAS PROVENIENTES DE HIDROCARBUROS A LAS DE ENERGÍAS LIMPIAS EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA HASTA UN CINCUENTA POR CIENTO DE LOS PRÓXIMOS VEINTE AÑOS. ACTO SEGUIDO EL **DIPUTADO PRESIDENTE** COMENTÓ QUE LA REFORMA ENERGÉTICA QUEDA SIN MATERIA, PROPUSO QUE SE ARCHIVE EL PUNTO DE ACUERDO, SIN TENER OBSERVACIONES SE APROBÓ CON CUATRO VOTOS A FAVOR. =====  
EN ASUNTOS GENERALES LA **DIPUTADA MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** COMENTÓ LOS PROYECTOS DE HIDROELÉCTRICAS Y MINAS EN LA SIERRA NORTE, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE SUSCITEN CONFRONTACIONES EN MUNICIPIOS QUE ESTÁN CONTEMPLADOS EN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN LA ENTIDAD, DEBIDO A QUE AFECTARÁN DRÁSTICAMENTE EL MEDIO AMBIENTE Y LA FORMA DE VIDA DE UNA DECENA DE COMUNIDADES, CON EL OBJETO DE NO POLITIZAR EL TEMA Y DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS LO UTILICEN A SU CONVENIENCIA. =====  
ACTO SEGUIDO EL **DIPUTADO PRESIDENTE** PROPUSO SE DISCUTA EL TEMA, SALVO A LA CONFIRMACIÓN DE LA LICENCIADA DANIELA MIGOYA MASTRETTA, DELEGADA EN EL ESTADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE SEA EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN, PARA QUE EXPLIQUE EL TEMA DE LAS HIDROELÉCTRICAS Y MINERAS EN LA SIERRA NORTE DEL ESTADO, PUSO A CONSIDERACIÓN SIN TENER OBSERVACIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN RESULTÓ APROBADA CON CUATRO VOTOS A FAVOR. =====  
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA REUNIÓN A LAS QUINCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. =====  
=====

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**  
PRESIDENTE



**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”*

**DIP. . MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA**  
**TIEMPO**  
**VOCAL**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**  
**VOCAL**

**DIP MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA**  
**VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL LUNES VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.